

Resolución Administrativa

Pueblo Libre, 25 de noviembre del 2024

VISTOS,

Con NOTA INFORMATIVA N° 000413-OSERVICGENERALES/HSR de fecha 10 de julio del 2024, INFORME DE INDAGACIÓN N°004-2024-LFRC-OLOGÍSTICA-OEA/HSR de fecha 20 de noviembre del 2024, MEMORANDO N°002403-2024-OEAPLANEAMIENTO/HSR, Previsión Presupuestal N°0057-2024;

Con NOTA INFORMATIVA N° 000189-2024-DNUTRICIONDIET/HSR de fecha 05 de noviembre del 2024, INFORME DE INDAGACIÓN N°011-2024-RFC-OLOGÍSTICA-OEA/HSR de fecha 21 de noviembre del 2024, MEMORANDO N°002404-2024-OEAPLANEAMIENTO/HSR, Previsión Presupuestal N°0059-2024;

Con NOTA INFORMATIVA N° 000902-DFARMACIA/HSR, de fecha 16 de octubre del 2024, INFORME DE INDAGACIÓN N°008-2024-WGVC-OLOGÍSTICA-OEA/HSR de fecha 20 de noviembre del 2024, MEMORANDO N°002405-2024-OEAPLANEAMIENTO/HSR, Previsión Presupuestal N°0058-2024;

Con NOTA INFORMATIVA N° 000887-DFARMACIA/HSR, de fecha 14 de octubre del 2024, INFORME DE INDAGACIÓN N°009-2024-WGVC-OLOGÍSTICA-OEA/HSR de fecha 20 de noviembre del 2024, MEMORANDO N°002406-2024-OEAPLANEAMIENTO/HSR, Previsión Presupuestal N°0056-2024;

Con NOTA INFORMATIVA N° 000712-DFARMACIA/HSR, de fecha 08 de agosto del 2024, INFORME DE INDAGACIÓN N°009-2024-ARC-OLOGÍSTICA-OEA/HSR de fecha 22 de noviembre del 2024, MEMORANDO N°002417-2024-OEAPLANEAMIENTO/HSR, Previsión Presupuestal N°0060-2024 por el monto de /. 60,720.00 (Sesenta mil setecientos veinte con /100 soles).

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias (en adelante, **la Ley**) y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF (en adelante, **el Reglamento**) tienen por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio, calidad y permitan el cumplimiento de los fines públicos.



Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley, establece que: “El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento”.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 002-2024-MINSA-HSR-OEA, de fecha 19 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2024 del Hospital de Apoyo Santa Rosa, correspondiente al año fiscal 2024 (en adelante, PAC 2024);

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, precisa que: “Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”.

Que, con Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE se formalizó la aprobación de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD: Plan Anual de Contrataciones; en el numeral 7.6.1 del artículo 7° de la citada directiva se estableció que: *El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones.*

Que, el sub numeral 7.6.2 y 7.6.3 del artículo 7° de la citada Directiva, señala que: (i) *Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el titular de la entidad (...). En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE; y, (ii) el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal Web de la Entidad, si lo tuviere.*

Por otro lado, cabe señalar, que el artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: “32.1 En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación”, y, (ii) “32.3 La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL HSR POR 24 MESES

Mediante NOTA INFORMATIVA N° 000413-OSERVICGENERALES/HSR, de fecha 10 de julio del 2024, la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento solicita la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL HSR POR 24 MESES

Con INFORME DE INDAGACIÓN N°004-2024-LFRC-OLOGÍSTICA-OEA/HSR de fecha 20 de noviembre del 2024, se determina que corresponde convocar un Procedimiento de Selección a través de una Adjudicación Simplificada, la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL HSR POR 24 MESES” por un valor estimado de S/. 126,480.00 (Ciento veintiséis mil cuatrocientos ochenta con 00/100 soles), el mismo que incluye los impuestos de ley y otros conceptos que le sean aplicados y que pueda incidir sobre el valor del servicio a ejecutarse de acuerdo a lo establecido en el numeral 32.4 del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, recomendando solicitar la disponibilidad presupuestal en el marco del artículo 19 de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado.

Que, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico remite al Jefe de la Oficina de Logística el otorgamiento de la Previsión Presupuestal N°0057-2024 por el monto de S/ 63,240.00 (Sesenta y tres mil doscientos cuarenta con 00/100 soles) para el ejercicio 2025, correspondiente a doce (12) meses y el monto de S/ 63,240.00 (Sesenta y tres mil doscientos cuarenta con 00/100 soles) para el ejercicio 2026.

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES Y PERSONAL DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA POR EL PERIODO DE 120 DIAS.



Mediante NOTA INFORMATIVA N° 000189-2024-DNUTRICIONDIET/HSR de fecha 05 de noviembre del 2024, el Departamento de Nutrición y Dietética remite el requerimiento para la contratación directa por desabastecimiento para la contratación del SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES Y PERSONAL DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA POR EL PERIODO DE 120 DIAS

Con INFORME DE INDAGACIÓN N°011-2024-RFC-OLOGÍSTICA-OEA/HSR de fecha 21 de noviembre del 2024, se determina que el valor estimado para el procedimiento de selección Contratación Directa "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES Y PERSONAL DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA POR EL PERIODO DE 120 DIAS" asciende al monto de S/ 1,552,560.00 (Un millón quinientos cincuenta y dos 00/100 soles), el mismo que incluye los impuestos de ley y otros conceptos que le sean aplicados y que pueda incidir sobre el valor del servicio a ejecutarse de acuerdo a lo establecido en el numeral 32.4 del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, recomendando solicitar la disponibilidad presupuestal en el marco del artículo 19 de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado.

Que, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico remite al Jefe de la Oficina de Logística el otorgamiento de la Previsión Presupuestal N°0059-2024 por el monto de S/ 1,552,560.00 (Un millón quinientos cincuenta y dos 00/100 soles) para el ejercicio 2025

ADQUISICIÓN DE CLOMIPRAMINIA CLORHIDRATO 25mg TABLETA

Mediante NOTA INFORMATIVA N° 000902-DFARMACIA/HSR, de fecha 16 de octubre del 2024, el Departamento de Farmacia remite el requerimiento para la "ADQUISICIÓN DE CLOMIPRAMINIA CLORHIDRATO 25mg TABLETA".

Con INFORME DE INDAGACIÓN N°008-2024-WGVC-OLOGÍSTICA-OEA/HSR de fecha 20 de noviembre del 2024, se determina que corresponde convocar un Procedimiento de Selección a través de una Adjudicación Simplificada, la "ADQUISICIÓN DE CLOMIPRAMINIA CLORHIDRATO 25mg TABLETA" por un valor estimado de S/. 78,890.00 (Setenta y ocho mil ochocientos noventa con 00/100 soles), el mismo que incluye los impuestos de ley y otros conceptos que le sean aplicados y que pueda incidir sobre el valor del servicio a ejecutarse de acuerdo a lo establecido en el numeral 32.4 del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, recomendando solicitar la disponibilidad presupuestal en el marco del artículo 19 de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado.

Que, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico remite al Jefe de la Oficina de Logística el otorgamiento de la Previsión Presupuestal N°0058-2024 por el monto de S/ 78,890.00 (Setenta y ocho mil ochocientos noventa con 00/100 soles) para el ejercicio 2025

ADQUISICIÓN DE ENOXAPARINA SODICA 60mg/0.6MI INYECTABLE

Mediante NOTA INFORMATIVA N° 000887-DFARMACIA/HSR, de fecha 14 de octubre del 2024, el Departamento de Farmacia remite el requerimiento para la "ADQUISICIÓN DE ENOXAPARINA SODICA 60mg/0.6MI INYECTABLE".

Con INFORME DE INDAGACIÓN N°009-2024-WGVC-OLOGÍSTICA-OEA/HSR de fecha 20 de noviembre del 2024, se determina que corresponde convocar un Procedimiento de Selección a través de una Subasta Inversa Electrónica, la "ADQUISICIÓN DE ENOXAPARINA SODICA 60mg/0.6MI INYECTABLE" por un valor estimado de S/. 78,957.00 (Setenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete con 00/100 soles), el mismo que incluye los impuestos de ley y otros conceptos que le sean aplicados y que pueda incidir sobre el valor del servicio a ejecutarse de acuerdo a lo establecido en el numeral 32.4 del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, recomendando solicitar la disponibilidad presupuestal en el marco del artículo 19 de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado.

Que, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico remite al Jefe de la Oficina de Logística el otorgamiento de la Previsión Presupuestal N°0056-2024 por el monto de S/. 78,957.00 (Setenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete con 00/100 soles).

ADQUISICIÓN DE GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE N° 6 ½ PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA



Mediante NOTA INFORMATIVA N° 000712-DFARMACIA/HSR, de fecha 08 de agosto del 2024, el Departamento de Farmacia remite el requerimiento para la "ADQUISICIÓN DE GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE N° 6 ½ PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA".

Con INFORME DE INDAGACIÓN N°009-2024-ARC-OLOGÍSTICA-OEA/HSR de fecha 22 de noviembre del 2024, se determina que corresponde convocar un Procedimiento de Selección a través de una Subasta Inversa Electrónica, la "ADQUISICIÓN DE GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE N° 6 ½ PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA" por un valor estimado de S/. 60,720.00 (Sesenta mil setecientos veinte con /100 soles), el mismo que incluye los impuestos de ley y otros conceptos que le sean aplicados y que pueda incidir sobre el valor del servicio a ejecutarse de acuerdo a lo establecido en el numeral 32.4 del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, recomendando solicitar la disponibilidad presupuestal en el marco del artículo 19 de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado.

Que, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico remite al Jefe de la Oficina de Logística el otorgamiento de la Previsión Presupuestal N°0060-2024 por el monto de / 60,720.00 (Sesenta mil setecientos veinte con /100 soles).

De acuerdo a lo solicitado por el(las) área(s) usuaria(s) y lo informado, mediante INFORME N° 118-OLOGISTICA-HSR de fecha 25 de noviembre del 2024, a través del cual el Jefe de la Oficina de Logística solicita a la Dirección Ejecutiva de Administración la **VIGÉSIMO SÉPTIMA MODIFICACIÓN** al Plan Anual de Contrataciones que se sustenta en el requerimiento formulados por el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica a través del Departamento de Farmacia, cuya atención requiere el desarrollo del Procedimiento de Selección, el mismo que debe ser incluido en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Santa Rosa, conforme a la Ley de Contrataciones y su Reglamento, y en cumplimiento de las metas y objetivos de nuestra institución, conforme al siguiente detalle:

N° PAC	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR ESTIMADO	FTE.		FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	PRESUPUESTO OTORGADO
				RO	FTO.		
cuadragésimo - 40°	LICITACIÓN PÚBLICA	ADQUISICIÓN DE REACTIVO DE ANÁLISIS AUTOMATIZADO DE ORINA (BIOQUÍMICA + CITOLÓGICA)"	S/. 772,800.00	RO		NOVIEMBRE	PREVISIÓN PRESUPUESTAL N° 045-2024
Quincuagésimo - 50°	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES Y PERSONAL DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA POR EL PERIODO DE 120 DIAS	S/ 1,552,560.00	RO		NOVIEMBRE	PREVISIÓN PRESUPUESTAL N° 059-2024
Quincuagésimo primero - 51°	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE CLOMIPRAMINIA CLORHIDRATO 25mg TABLETA	S/. 78,890.00	DYT		NOVIEMBRE	PREVISIÓN PRESUPUESTAL N° 058-2024



Quincuagésimo segundo - 52°	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE ENOXAPARINA SODICA 60mg/0.6MI INYECTABLE	S/ 78,957.00	DYT	NOVIEMBRE	PREVISIÓN PRESUPUESTAL N° 059-2024
Quincuagésimo tercero - 53°	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE N° 6 ½ PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA	S/ 60,720.00	DYT	NOVIEMBRE	PREVISION PRESUPUESTAL N° 060-2024

Con base en lo señalado en los párrafos precedentes, y contando con el visto del jefe de la Oficina de Logística del Hospital Santa Rosa.

En aplicación de lo establecido en la Ley, el Reglamento y la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD: "Plan Anual de Contrataciones".

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, la Resolución Directoral N° 11-2024-MINSA-HSR-DG: Sobre delegación de facultades al Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración y las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Santa Rosa, aprobado por Resolución Ministerial N° 1022-2007/MINSA;

En uso de sus atribuciones y facultades conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR la VIGÉSIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Santa Rosa, correspondiente al año fiscal 2024, disponiéndose la **INCLUSIÓN** de los cinco (05) procedimiento(s) de selección, que a continuación se detallan:

N° PAC	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR ESTIMADO	FTE.		FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	PRESUPUESTO OTORGADO
					FTO.		
Cuadragésimo novenos - 49°	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL HSR POR 24 MESES.	S/. 772,800.00		RO	NOVIEMBRE	PREVISIÓN PRESUPUESTAL N° 057-2024
Quincuagésimo - 50°	CONTRATACIÓN DIRECTA	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES Y PERSONAL DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA POR EL PERIODO DE 120 DIAS	S/ 1,552,560.00		RO	NOVIEMBRE	PREVISIÓN PRESUPUESTAL N° 059-2024



Quincuagésimo primero - 51°	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE CLOMIPRAMINIA CLORHIDRATO 25mg TABLETA	S/. 78,890.00	DYT	NOVIEMBRE	PREVISIÓN PRESUPUESTAL N° 058-2024
Quincuagésimo segundo - 52°	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE ENOXAPARINA SODICA 60mg/0.6ML INYECTABLE	S/. 78,957.00	DYT	NOVIEMBRE	PREVISIÓN PRESUPUESTAL N° 059-2024
Quincuagésimo tercero - 53°	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL DESCARTABLE N° 6 ½ PARA EL HOSPITAL SANTA ROSA	S/ 60,720.00	DYT	NOVIEMBRE	PREVISION PRESUPUESTAL N° 060-2024

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR a la Oficina de Logística la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

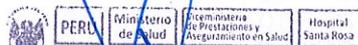
ARTÍCULO 3º. - ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente resolución en el portal web institucional del Hospital Santa Rosa.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

LMTG/

Distribución:

- () DG
- () OEA
- () OEPP
- () OL
- () OAJ
- (...) DFARM
- () Archivo



C.P.C. LUISA MARCELA TORRES GUERRA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

